

## Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014

### Opinión de la Dependencia

#### E-014 “Rehabilitación”

---

#### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 30, Anexo 3d del Programa Anual de Evaluación 2015, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015 (FMyE) del Programa presupuestario (Pp) E-014 “Rehabilitación”, misma que fue elaborada por el Área de Evaluación del ISSSTE con base en la información proporcionada por los servidores públicos del Área Responsable del Pp, y coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo de la FMyE es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2014, para contribuir a la toma de decisiones e identificar mejoras para el desempeño del programa presupuestario. En ese marco, a continuación se describe la Posición Institucional del Área Responsable del Pp respecto de los resultados presentados en la FMyE.

#### I. Comentarios Generales

El Pp federal con modalidad E “Prestación de Servicios Públicos”, existe para el desempeño de las funciones del Instituto con el objetivo de otorgar los servicios de salud a la población derechohabiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE.

Para el ejercicio 2016, cabe considerar que el Pp E-014 quedó fusionado en el nuevo programa de modalidad “E” denominado E-044 “Atención a la salud”, según la propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, de acuerdo a los “Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016” y la “Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016”. Lo anterior no fue considerado al establecer recomendaciones específicas al Pp.

Como Área Responsable se considera que la FMyE es una buena herramienta para dar a conocer el programa; sin embargo, respecto a su proceso de elaboración, llama la atención que para esta ocasión

## Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014

### Opinión de la Dependencia

#### E-014 “Rehabilitación”

---

se haya pedido las poblaciones por localidad y municipio. Información que hace un poco más laborioso la realización de las fichas además de que se debe esperar más tiempo a que sea proporcionada por el área de Estadística institucional.

#### II. Comentarios Específicos

En el apartado de Análisis del Sector, el presupuesto ejercido no se compara con el presupuesto del sector, sólo con el propio Instituto por lo que se considera conveniente que debería llamarse “Análisis presupuestario y contribución al sector”. Asimismo, se considera que el programa está mal alineado, o pudiera contribuir al objetivo de otro programa sectorial. Sobre todo porque no existe un indicador en el Programa Sectorial de Salud con el que contribuya el Pp E-014. Sin embargo, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 contempla en su objetivo 4, estrategia 4.3 Garantizar los derechos de las personas con discapacidad para su desarrollo integral e inclusión plena, y el indicador sectorial con el que contribuiría el programa E-014 sería “Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos”.

Para la MIR 2015 se solicitó el cambio de alineación sectorial pero no procedió, al parecer por ser un programa de salud y otorgar servicios, sin considerar que existe un vínculo entre el estado de salud de la población y las acciones de desarrollo social, educación o trabajo. A la fecha sigue alineado al Programa Sectorial de Salud y no contribuye al logro de ninguno de los indicadores sectoriales, sólo se señaló el indicador sectorial por cumplir con la metodología y proceso de captura en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). (Oficio DM/SRAH/5810/2014 del 13 de octubre de 2014)

#### III. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración

Jefatura de Servicios de Estadística Institucional, Subdirección de Aseguramiento de la Salud (maneja los sistemas estadísticos, de medicina curativa concentra la información de las unidades médicas).

Jefatura de Servicios de Medicina Especializada y Hospitalaria, Subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria (analiza los resultados de los indicadores con la información otorgada por la Subdirección de Aseguramiento de la Salud).